

MADRID...	Un mes...	UNA peseña.
Girando la Adm.	5.50	5 pts.
Remesando importe.		
PROVINCIAS.	Trimestre. 5.50	5 pts.
	Semestre. 10	9
	Un año... 19	17
ULTRAMAR.	Trimestre. 17	15
EXTRANJERO.	Semestre. 28	25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girara la Administración con el suministro arriba indicado.

PAGO ADELANTADO

Durante el interregno.

Era de presumir que durante el interregno parlamentario no pasase cosa que mereciese mayor aprecio. Es más, nos constaba hace tiempo que no se deseaba en las regiones oficiales otra cosa que llegar al fin de la legislatura sin mayor tropiezo, para poder así dormir las siestas caniculares á la sombra de todo género de laureles y en la paz de todas las quietudes; las de D. Venancio, lo mismo que las de Alonso Martínez.

Pero por si esto no se hubiese visto bien claro, un diario centralista se adelanta á decirnos que durante el interregno no ha de pasar nada que importe á la historia, ni siquiera á la de los tlascaltecas, como con tanta verdad y gracia llamó un colega á los del grupo del reloj.

Nada, no pasará nada. Alonso Martínez lo quiere y los tlascaltecas lo desean. *La Pentinsula* lo asegura, y por hoy ni siquiera hay un misero disidente que dude de tan gran verdad. El Sr. Sagasta visitará los agrestes lugares de Panticosa y gustará de sus aguas salutiferas; Albareda recorrerá las provincias del Noroeste, llevándolas todo género de esperanzas certezas; D. Venancio pensará en Lillo y en los prados paternos, si es que su padre los tuvo; Vega Armijo irá tal vez á su castillo de Soto-mayor á respirar las brisas marinas; Alonso Martínez paseará por la Granja su melancolía y su importancia, y sólo Martínez Campos y Camacho quedarán en Madrid, el uno para admirar la luz eléctrica del ministerio de la Guerra, mientras el otro medita en la inconstancia de las cosas de acá abajo y en lo que importa un buen presupuesto.

Los disidentes tendrán paciencia y esperarán, si gustan, á que allá para Diciembre se reanuden las tareas parlamentarias; Moret, Martos, Castellar y demás benévolos meditarán en el mal éxito que por ahora han tenido las virtudes en que se han ejerciendo; Cánovas se encerrará en su biblioteca, y leerá por milésima vez la *Historia de Alonso, mozo de muchos amos*, y los demócratas de todos géneros y matices seguirán suspirando por la tierra prometida.

Nada, no pasará nada. Es lo mejor que puede pasar. Así gozaremos, durante el verano, del mejor de los mundos posibles; los Panglots ministeriales lo aseguran. Nosotros lo creemos.

¿Por qué? Porque un diario centralista así lo dice; el Ministerio, después de haber hecho su mundo, descansará en un largo domingo, no exento, por más señas, de meditaciones y pesadillas puesto que, una vez cerradas las Cortes, «la única política que por necesidad ha de emprenderse, ha de ser la de preparación para continuar las tareas suspendidas.»

Y en la gloriosa empresa de la preparación, consumirá el Ministerio los días y los meses estivales. Es lo único que tiene que hacer, sólo de eso debe preocuparse, porque:

«Goza de la confianza no desmentida de la Corona,» y del «aplauso que la parte imparcial del país le tributa.» No hay diferencia de criterio dentro del Gabinete, los rozamientos son imposibles, no hay quien los engendre. Las diferencias de opinión no son posibles tratándose, como se trata ya, de puntos secundarios, los proyectos de más trascendencia han quedado aplazados para la próxima legislatura.»

No hay, pues, posibilidad de cambio ministerial alguno, ni de crisis parcial, ni de nada. Sépanlo las oposiciones, y vean cómo sólo pueden contra lo imprevisto.

Mas ¿por qué nos dicen todo esto los centralistas? ¿Para que lo sepamos? no, porque es cosa vieja semejante programa. ¿Para tranquilizar á los suyos? ¿Para dar un disgusto á disidentes y benévolos? ¿Para decir á los amigos, aún están verdes las prometidas carteras? Que advine quien padea. Nosotros sabemos perfectamente que se ha dispuesto que nada pase durante el verano, y nos basta. El Ministerio puede refrescarse perfectamente, en Panticosa, en Galicia, en la Granja, y no necesita acudir á Gullón, Nuñez de Arce y demás ministros *in pectore*, para pasar el verano sin sentir los estragos del calor.

¡Sea enhorabuena!

Sobre todo, teniendo en cuenta que «la política del Gabinete no será otra durante el interregno parlamentario, que la de preparación para seguir la senda emprendida.»

Porque esa sí que es consecuencia!

POLÉMICA

Dice *El Cronista*:

La *Gaceta Universal* publica un articulito con el título de *El jabalí civilizado*.

«A quién se referirá?

EL DEBATE y *El Eco de Madrid* podrán tal vez contestar á esta pregunta.

Y entrando en otro orden de consideraciones, podemos ménos de manifestar cuán gratamente nos ha sorprendido la noticia de que los jabalíes hayan entrado por fin en el camino de la civilización.»

Por nuestra parte, no acertamos á comprender el fundamento de la pregunta. Lo que si

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Domingo 25 de Junio de 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 21, pral. y en todos los libreros y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

podemos asegurar al colega, es que no hay motivos para congratularse de tal adelanto. Porque *esos jabalíes civilizados*, son peores á veces que los que andan sueltos por el monte.

Alguna vez habíamos de estar en completo acuerdo con nuestro colega *El Cronista*.

Tratando de la fiscalía del Supremo dice:

«La provision de la fiscalía del Supremo trae resultados á los fusionistas.

Los Sres. Gonzalez Marron, Dávila, Capdepon y Maluquer se disputan la herencia del Sr. Linares Rivas.

Si el Sr. Gonzalez Marron quiere de veras, ya sabemos quien obtendrá la codiciada fiscalía.

Por algo se ha dicho que

«El que á buen árbol se arríbua sombra le cobrá.»

Y hoy por hoy, el árbol que presta mejor sombra en la situación es el de los Martinez.

Dice *La Correspondencia*:

«Las secciones del Congreso darán pronto dictámen sobre una proposición de ley del Sr. Gonzalez (D. Alfonso), pidiendo la reforma ó una nueva división de los distritos electorales de la provincia de Toledo.

La combatirán los Sres. Gonzalez Serrano, Gonzalez Fiori y algún diputado conservador de los más importantes.»

Y luego dirán que el joven Gonzalez no es aprovechado. Gracias á este arreglo, que no pasará, porque sería un escándalo, logaría vincular un distrito; y con esto y con su placita de consejero de ferro-carril del Mediodía, ya tendríamos á Periquito hecho fraile. Pero lo dicho; el proyecto no pasará.

Corre muy autorizado el rumor de que el Gobierno piensa extremar sus rigores contra la prensa durante el interregno parlamentario.

A semejante descabellado propósito tal vez obedezca el volante que recibimos hace tres días de la fiscalía de imprenta recordándonos el deber que impone la *ley especial* hecha por los conservadores de remitir diariamente dos ejemplares del periódico á dicha dependencia, deber que, por lo demás, venimos cumpliendo religiosamente sin necesidad de previas advertencias.

Por lo que se ve, el Sr. Gonzalez (D. Venancio), tema obligado de todas las conversaciones de Lillo por el insoportable caciquismo que allí ejerce años há, entiende que como ministro de la Gobernación puede fácilmente tiranizar la conciencia del escritor, creyéndose más fuerte y poderoso que la prensa, como se cree más fuerte y poderoso que los sencillos labradores de su desgraciado distrito.

No aceptamos ni rechazamos el rumor, es más, no lo creemos; pero conste qué si el Gobierno aprovechase la ausencia de los representantes del país para imponer silencio á la prensa, sin duda para evitarse la acerba crítica de sus actos, *EL DEBATE* no ha de ceder en su empeño pidiendo que se cumpla en el poder lo que los actuales ministros ofrecieron cuando todos combatímos la política canovista; que no contribuimos á echar por tierra una oligarquía desenmascarada, para consentir otra oligarquía hipócrita y vergonzante.

De *La Patria*:

«Para las ocho de la mañana del dia de ayer, había quedado resuelto que celebrara sesión el tribunal de actas graves del Congreso, que en dicha reunión debía fallar, después de oír á los interesados, el acta de Santa Cruz de Tenerife, de Canarias.

Pero como del dicho al hecho hay gran trecho, á la hora convenida solamente se presentó en el Congreso el Sr. Castellar, que esperó largo tiempo á que acudieran sus compañeros de tribunal. Y con efecto, no acudieron, y el Sr. Castellar tuvo que retirarse muy pesaroso de haberse dado aquél madrugón inútil.

¡Cómo se desviven los señores diputados fusionistas por llenar las obligaciones de su cargo! ¡Y pensar cuánto intrigarían para resultar elegidos individuos del tribunal de actas!

Y sin embargo, el reglamento del tribunal de actas graves marca taxativamente un procedimiento ejecutivo que, de haberse cumplido, ya estarían terminados todos los expedientes sometidos á su conocimiento.

Pero está demostrado que aquí rara vez se cumplen las leyes.

EXTRANJERO.

La crisis egipcia.

La anarquía más completa reina en Alejandría. Se ha perdido la esperanza de que la situación se resuelva pacíficamente, y los europeos se apresuran á abandonar el Egipto. Los mismos indígenas se ven arruinados por la paralización de las transacciones comerciales. Se venden los terrenos por infinitos precios y los campos van á quedar este año sin cultivo.

Si la guerra no devasta al país, se verá seguramente afligido por el hambre.

En cuanto al canal de Suez, se dice que la ciudad de Ismailia está á merced de los árabes.

Los europeos que permanecen en Alejandría son

insultados todos los días por los soldados de Arabi. Un inglés fué maltratado sobre el muelle por la soldadesca.

Los buques de guerra franceses, ingleses y griegos reciben á bordo á los fugitivos de cualquier nacionalidad. M. Cookson aconseja á los ingleses abandonen el país. Apenas quedan ya 300 en Alejandría.

Arabi-Pachá hace circular la voz de que los marineros ingleses son prisioneros suyos y que les ha permitido permanecer á bordo de sus buques porque éstos no saldrán del puerto.

Hasta se llega á decir que Arabi tiene intención de hacer volar la flota por medio de torpedos.

Varios individuos de la Cámara de los Comunes en Londres han celebrado una reunión en Westminster Palace Hotel.

Han adoptado una resolución protestando contra el intervencionismo armado en Egipto y contra el empleo de la fuerza para obtener el pago de los intereses de los tenedores de fondos egipcios.

Han expresado además su deseo de que el Gobierno inglés abandone lo antes posible su posición actual en Egipto, declarándose asimismo contrarios á toda idea de imponer al pueblo egipcio un gobierno cualquiera.

El lord-corregidor de Londres ha anunciado que tenía el propósito de abrir una suscripción en favor de los ingleses que han abandonado Alejandría refugiándose en Europa. Lord Granville ha prometido ya suscribirse por 100 libras esterlinas.

El *Daily News* anuncia que en los despachos enviados á lord Seymour se le da la órdea de que desembarque sus fuerzas sin vacilación en caso de que sea necesario proteger la vida ó los bienes de los subditos ingleses en Alejandría.

El mismo periódico publica un telegrama de Egipto que comunica el siguiente programa del nuevo Ministerio:

1.º Amnistía general, excepto para los que han tomado parte en el motín del 11 de Junio.

2.º El Gobierno del país según el rescripto del 28 de Agosto de 1878.

3.º Ningún castigo será impuesto sino con arreglo á las leyes.

4.º Las relaciones con las potencias serán dirigidas tan sólo por el ministro de Negocios Extranjeros.

Exposición de sericultura.

Acaba de inaugurararse en Nueva-York una Exposición de sericultura, que es la primera de este género organizada en los Estados Unidos.

Según la última estadística, la industria de la seda progresó en grande escala. Mientras la venta de sedas inglesas disminuyó, va aumentando la de seda americana considerablemente.

Más de 180 millones de reales se pagan anualmente á los obreros de las fábricas de tejidos de seda.

El Massachusetts, Pensilvania, New-Jersey, el Estado de New-York y el Connecticut son las comarcas en que más abunda la fabricación. El centro principal está en el condado de Passaic (New-Jersey).

Noticias varias.

Para vergüenza de nuestros tiempos, todavía en medio del fausto y de la riqueza de las grandes capitales hay gentes que mueren de hambre.

Uno de estos últimos días los transeúntes por uno de los boulevards parisienenses vieron caer desvanecido á un hombre como de treinta y cinco años. Recibió auxilios, pero sin resultado. El desgraciado, según declaración facultativa, había muerto de hambre.

En la misma noche, ¿cuántos miles de francos no se habrían gastado en París en caprichos de cotillon?

**

Un hecho escandaloso se ha producido en Burdeos. Tres individuos, con una carreta llena de periódicos, gritaban á más no poder:

«Hé aquí *El Parisien* ilustrado, el periódico más pornográfico. Dos números por un sueldo; es precio excepcional para reclamo y publicidad.»

**

En Chaumont acaba de tener lugar un nuevo escándalo clerical.

El cura tenía á su servicio una joven y bonitísima sirvienta que hacia sus delicias. Pero los padres de familia escribieron al obispo, y el cura tuvo que despedir á la bella hija de Eva.

Desde entonces el santo varón busca consuelo en el culto á Baco. El domingo último y en la misa mayor, rodó por el suelo en un estado de embriaguez que hizo llorar á las devotas. Al dia siguiente hubo que recogerlo en la calle en completo estado de *luminacion*.

TELEGRAMAS

París 24.—Bolsa.—Fondos franceses.—3 por 100, 81 35.—5 idem, 114 40.—Fondos españoles.—3 por 100 exterior 27 13 16.—Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 505.—Consolidados ingleses, 99 13 16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 28 1 6.—Id. interior, 26 5 8.—Deuda amortizable exterior, 45.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28.

Constantinopla 24.—Los representantes de las grandes potencias, reunidos en conferencia, han notificado oficialmente al Gobierno otomano la constitución de aquella.

Se guarda el secreto más absoluto sobre las deliberaciones, que continuarán activamente.

Consejo de Estado.—Teniendo por desistido al Ayuntamiento de Llucmajor de la demanda deducida contra la real órden de 9 de Abril de 1879.

Sección de política del ministerio de Estado.—Publicando un aviso del capitán general de las islas Filipinas, inserto en la *Gaceta de Manila* del 19 de Marzo del año actual, haciendo saber que el 29 de Enero último quedó establecido un destacamento en el pontón al N. E. de la isla Bongao, del grupo de las Tavi-Tavi en el Archipiélago de Jolo, izándose en la punta saliente de aquél la bandera nacional y quedando de esta suerte ocupadas efectivamente las expresadas islas.

Dirección general de Instrucción pública.—Anunciando la vacante, para su provisión al turno de concurso, de la cátedra de anatomía general y descriptiva y elementos de histología normal, pudiendo sólo aspirar á dicha cátedra los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otro de igual sueldo y categoría.

Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar.—Estado que demuestra el movimiento de navegación y sus resultados en las aduanas de la isla de Cuba durante el mes de Abril último.

El total de buques que entraron en los puertos de la referida isla ascendieron á la cifra de 470, con 287.550'52 toneladas de arqueo; 84.575'05 productivas y 202.975'47 improductivas.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.—Circular á los gobernadores de provincia recordándoles la real órden de 24 de Enero, y circular de 19 de Febrero de 1876, en que se recomendaba la remisión de los estados mensuales, no sólo de los casos de viruela que ocurrían, sino de las vacunaciones y revacunaciones verificadas en cada provincia.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO

Extracto de la sesión del 24 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Maluquer excita el celo del Gobierno en favor de los labradores de Balaguer, arruinados por el fuerte pedrisco que ha asolado aquella comarca.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á hacer lo posible para que se descubran todas las ocultaciones de riqueza que existen, y de las que señala varias.

El señor ministro de Hacienda ofrece examinar con interés cuanto se refiere al asunto.

Los Sres. La Orden y ministro de Hacienda rectifican.

El señor marqués de Alhama pregunta al ministro de Estado por la situación de los sucesos de Oriente, y particularmente si en ellos ha habido alguna gestión por parte del Gobierno ó de sus agentes acreditados en el extranjero, ó de una tercera potencia, para que España tenga acción directa en los mismos.

Dice que desea una contestación categórica para saber de cierto si el Gobierno ha gestionado la intervención de España en los negocios de Egipto, bien por sí directamente, ó por medio de algún agente oficial no autorizado, ó por alguna potencia que, llena del mejor deseo, haya dado tan grave paso.

El señor ministro de Estado contesta al señor marqués de Alhama, lamentándose de que se haya hecho la suposición de que algunos representantes en el extranjero hubieran hecho uso de atribuciones que no se les había conferido.

Dice que á España la corresponde tomar puesto entre las grandes potencias, porque además de ser grande por su historia y por sus recuerdos, es grande porque satisface sus deudas con sus propios recursos; es grande, porque en un corto período, y sólo por sus propios esfuerzos, ha dominado dos grandes guerras civiles, y ha dominado el anarquismo producido por grandes alteraciones sociales.

Dice que no debiera plantearse esta cuestión, porque no es bueno que ahora que á los ojos de Europa España va levantándose de su postración pasada, se pueda sentir despreciada por los Gobiernos extranjeros.

Afirma que no se ha hecho ninguna clase de gestiones para la intervención de España en los Consejos de Europa.

Manifiesta su deseo de que sus explicaciones satisfagan al Senado y al señor marqués de Alhama, y ésta sería su mayor satisfacción hoy, qué por la timidez de la personalidad del ministro de Estado, no se ha mirado que podía lastimarse el buen nombre de España.

El señor marqués de Alhama rectifica, manifestando su extrañeza de que el señor marqués de la Vega de Armijo crea que no es conveniente traer á la Cámara estas cuestiones.

Dice que en la carrera diplomática se necesita más cohesión, más unidad de miras, más disciplina que en el ejército, porque en el ejército está la ordenanza, y en la carrera diplomática no hay más ordenanza que el honor, la educación moral y civil y el sentimiento de amor á su patria.

Asegura que de las palabras del señor ministro de Estado se desprende, aunque vagamente, que se ha pronunciado alguna palabra, y que el ministro debe desautorizar á ese representante, no aquí, sino en donde corresponda y por los medios que tiene para ello.

El señor ministro de Estado rectifica negando que haya dicho nada de donde pueda deducirse que algún agente diplomático haya faltado á su deber, puesto que, á su juicio, nadie ha faltado.

Entrando en la órden del día, se aprobó sin discusión el proyecto de ley modificando algunos artículos de la organización y reclutamiento del ejército.

Continuando la discusión del proyecto de ley sobre la base 5^a.

El Sr. Merelo rectifica insistiendo en que lo que ha hecho el Gobierno en esta cuestión no ha sido transigir, sino sucumbir á determinadas exigencias. Termina haciendo marcadas alusiones al señor duque de Veragua.

El señor duque de Veragua, para alusiones, da las gracias al Sr. Merelo por proporcionarle la ocasión de decir lo que su partido piensa en esta cuestión.

Recuerda la presentación del proyecto en la otra Cámara, y dice que se observa por los hechos cierta contradicción entre lo que hoy piensa el Gobierno y lo que pensó entonces, pues entonces apadrinó el Gobierno á los que formaron la mayoría de la comisión, y ahora ha aceptado y ha hecho suyo el voto particular.

Dice que esta cuestión, en el terreno en que se ha colocado, no pueden menos de considerarla como política, y que si llegase el caso de una votación, á pesar de haber dispensado siempre su escaso, pero leal apoyo, esta vez encontrarían sus votos en frente.

El Sr. Barzanallana rectifica algunos errores que se le atribuyen en el *Extracto de las Sesiones*, pasando luego á rectificar algunos de los puntos tocados por el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda contesta á las rectificaciones hechas por el Sr. Merelo y Barzanallana y el señor duque de Veragua.

El señor duque de Veragua rectifica diciendo que á pesar de lo dicho por el señor ministro de Hacienda, sigue creyendo que este proyecto de ley limita los beneficios de la base 5^a á su primer período, y esto es bastante menos de lo que se podía esperar de este Gobierno en materias económicas.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa á la discusión por artículos.

Dada lectura del artículo 1.^o, se lee una enmienda del Sr. Barzanallana que la comisión dice no poder aceptar.

El Sr. Barzanallana (D. José) apoya su enmienda, concretándose en primer término á preguntar á la comisión por qué siendo un decreto lo que suspendió la base 5^a, cree ahora que se necesita una ley para derogar un decreto, sino que un decreto se debe derogar por otro decreto.

El Sr. Jiménez Cuena, de la comisión, dijo que este decreto tenía fuerza de ley por haber sido aprobado por las Cortes, y añadió que el que había procedido con cierta ligereza fué el Gobierno conservador, suspendiendo por un decreto los efectos de una ley, y llevando luego como en tropel más de setenta decretos para que fueran aprobados por las Cortes.

El Sr. Barzanallana dice que no comprende cómo califica de ese modo el proceder del Gobierno conservador un hombre que ha estado á su lado en el Consejo de Estado, y que, como tiene el convencimiento de que el Senado ha de rechazar la enmienda, para evitar que el Senado no apruebe una que él cree justísima, retira la enmienda.

Puesto á votación el artículo primero, se pidió que fuese nominal, resultando aprobado por 77 votos contra 42.

Leído el art. 2.^o y la enmienda del Sr. Barzanallana, la comisión manifestó que había acordado no aceptarla.

El Sr. Barzanallana (D. José) manifiesta la importancia de las tres bases en que divide la enmienda al art. 2.^o.

La primera base dice que los individuos que han de componer la comisión informadora de la conveniencia de la rebaja primera después de los cinco años, sea nombrada por el Congreso y por el Senado.

La segunda base dice que si el informe de la comisión es negativo, que no se faculte para que la rebaja se haga indefectiblemente en el segundo.

Y por la tercera pide que se faculte al Gobierno, de acuerdo con las Cortes, para exceptuar algunos artículos de los efectos de la base 5^a, cuando se vea que perjudican á determinada industria.

El Sr. Moreno Benítez, de la comisión, defiende el dictámen de la misma.

El Sr. Barzanallana retira la enmienda, quedando aprobado el artículo en votación ordinaria.

Leídos los artículos 3.^o, 4.^o, 5.^o y 6.^o, y las correspondientes enmiendas del Sr. Barzanallana a los mismos, la comisión dijo no podía aceptarlas, y el Sr. Barzanallana las retiró, quedando aprobados en votación ordinaria.

Leído el artículo transitorio y la correspondiente enmienda del Sr. Barzanallana, la comisión dijo igualmente no poder aceptarla.

El Sr. Barzanallana dijo que ya se ha visto que no tiene interés en entorpecer la aprobación del proyecto, y que presenta un contra-proyecto para demostrar que áun dentro del pensamiento del Gobierno se podía hacer algo mejor. Termina diciendo que retira la enmienda, quedando aprobado el artículo.

El Sr. Barzanallana dijo al señor presidente que le rogaría se sirviera avisar el día que pensaba ponerle á votación definitiva, porque pensaba pedir votación nominal, y deseaba que pasase este proyecto con una votación regular.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

El Senado pasa á reunirse en secciones, suspendiéndose la sesión.

Reanudada ésta á las siete menos cuarto, se dá cuenta del nombramiento de comisiones, y se termina la sesión.

Orden del día para el lunes: los asuntos pendientes.

Eran las siete menos diez.

CONGRESO

Extracto de la sesión del 24 de Junio de 1882

SESIÓN DE LA MAÑANA.

Abierta á las ocho y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los bancos media docena de diputados. En el azul los ministros de la Gobernación y Fomento. Las tribunas desiertas.)

Dijo cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Caudau usa de la palabra para explanar su interpelación al ministro de Fomento sobre los abusos cometidos por las empresas de ferro-carriles y la vigilancia que el Gobierno debe tener sobre ellas.

Manifiesta que el Gobierno no solo tiene el deber de intervenir en los actos administrativos de las empresas, sino que tiene también derecho, por cuanto que, en su concepto, es un copropietario que ha contribuido como cualquier otro para la construcción de la línea.

Acusa al Gobierno de tener descuidada la vigilancia que él reclama, porque hace muchos años que no se revisan las tarifas.

(El ministro de Marina ocupa su asiento en el banco azul.)

Afirma que uno de los puntos que el Gobierno debe estudiar con más cuidado y darle una organización conveniente es el enlace de los trenes, porque en la mayor parte de las estaciones centrales y de primera están tan mal organizados los enlaces, que se ven los viajeros obligados á permanecer muchas horas en un punto contra su voluntad, y sobre todo contra sus intereses.

Respecto de las tarifas de mercancías, dice que existe una verdadera anarquía, con gran perjuicio de los intereses agrícolas, que constituyen las cuatro quintas partes de los intereses españoles. Una misma empresa no puede tener dos tarifas diferentes, y sin embargo, hay ferro-carril donde se pagan dos precios distintos por una misma mercancía.

El Gobierno debe cuidar de que se cumplan las leyes y reglamentos vigentes en bien del público, para lo cual debe publicarse una real orden recordando todo lo que hay legislado sobre la materia y mandando se unifiquen las tarifas.

(El Sr. Caudau suspende su discurso para que el señor ministro de Hacienda, que acaba de entrar de uniforme, lea unos proyectos de ley.)

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley rebajando las tarifas de importación de la seda en crudo, bolla hilada, ducas, ácido sulfúrico y otros productos que se consideran primeras materias necesarias para nuestra industria.

Leyó también otro proyecto de ley autorizando al real Patrimonio para enajenar el edificio de la antigua fábrica de tapices, vender el terreno y los materiales y destinar los productos á construir otro edificio con el mismo objeto.

El señor Presidente: Pasará á las secciones para el nombramiento de comisiones.

El Sr. Caudau continúa su interrumpido discurso.

Discurse detalladamente sobre los abusos que en su concepto cometen las empresas de los ferrocarriles, y señala algunos medios para corregirlos pronto y radicalmente, porque la corrección está reclamada por todo el mundo.

Repite que de las reformas que deben hacerse en los reglamentos y tarifas de ferrocarriles, unas deben hacerse sin sujetarlas á los procedimientos pésimos de comisión, información, etc., porque afectan á intereses ya demasiado lastimados, y las demás reformas, como, por ejemplo, la clasificación de mercancías, deben hacerse por los procedimientos establecidos.

El señor ministro de Fomento empieza haciendo constar que el actual ministro de Fomento está á cubierto de toda censura que pudiera resultar de los hechos expuestos por el Sr. Caudau, desde que S. S. confiesa que los males de que se lamenta no sólo existen desde muy antiguo, y han resistido toda corrección de los hombres eminentes que han dirigido el departamento de Fomento, sino que, ocupando el mismo Sr. Caudau el banco azul, y á pesar de la legítima influencia que S. S. gozaba en la administración, no se pudieron corregir ciertos abusos que más bien son vicios arraigados en la costumbre, sin duda por su misma naturaleza.

Como el discurso del Sr. Caudau es demasiado importante para contestarle á la ligera, y jamás desde este puesto me he ocupado de lo que ha hecho este Gobierno en el ramo de Fomento, la Cámara me va á permitir que me detenga un poco más, ya que en veinte años que llevo de diputado nunca he molestado á la Cámara más de una hora.

En materia de caminos de hierro, desde que este Gobierno ocupa el poder se ha empezado á subvencionar por el Estado, la construcción de 1.701 kilómetros de ferrocarril: de Zafra á Huelva, de Segovia á Medina, de Linares á Almería, en este último que tiene 108 kilómetros, transformando su subvención de diez y seis años, en una de ocho, de Salamanca á Portugal, el de Astorga, el de Canfranc y el de Calatayud.

Se ha determinado también la construcción de otros 1.390 kilómetros de caminos de hierro, en virtud de proposiciones de ley que el Gobierno se ha apresurado á aceptar. Hánse concedido además 190 kilómetros de traviesas, y aunque todo esto no realiza las aspiraciones del Gobierno, puede dar una idea de lo que irá haciendo á medida que vaya teniendo medios.

En cuanto á si los delegados del ministerio de Fomento cumplen más ó menos exactamente con los deberes de cortesía para con el público y con los de su cargo, crey el Sr. Caudau que el bello ideal de un ministro liberal ó conservador es tener empleados, desde el escribiente hasta el subsecretario, activos, honrados, inteligentes y trabajadores, que cumplan su obligación con una perfección absoluta y contesten al público atentamente, pues para eso son empleados del Estado, es decir, de la nación. (Aprobación.)

Lo que desea un ministro es que cuando por alguna falta, leve ó grave, que yo no califico ahora, separen á un empleado; no vienen centenares de políticos y hombres importantes á defender al mal empleado á título de parente ó amigo.

Por consiguiente, hagamos todos exámen de conciencia, y veremos como hay que proceder con cautela en acusar á un Gobierno por faltas leves de sus delegados.

Respecto de las tarifas, que tanto ha combatido, quizá sobrado de razón el Sr. Caudau. S. S. debe comprender que el Gobierno tiene que ajustarse á las prescripciones legales, y las leyes están de pie y manos al ministro de Fomento para introducir rebajas en las tarifas.

Para remediar esto en lo que le es posible, su Majestad firmará hoy mismo un decreto nombrando una comisión idónea que durante el interregno parlamentario estudie concienzudamente las tarifas y proponga los medios de rebajarlas sin lastimar ni los intereses del público ni los de las empresas, como también el ministro de Fomento tiene el propósito firme, y á este fin encamina todos sus esfuerzos, de que las tarifas provisionales se declaren definitivas.

(El Sr. Nuñez de Arce ocupa la presidencia.)

Examina las tarifas de mercancías de las líneas del Norte y del Mediodía, y afirma que la elevación de sus precios perjudica en primer lugar á las mismas compañías, añadiendo que esto no lo cree sólo ahora desde el banco azul, puesto que ha sido mucho tiempo consejero de un ferrocarril y siempre ha defendido lo mismo; es decir, que las tarifas altas perjudican y entorpecen el desarrollo de la empresa.

(El señor presidente del Consejo toma asiento en el banco azul.)

El alto precio de las tarifas depende de una multitud de circunstancias que los señores diputados deben estudiar, sirviéndoles de muestra la que voy á citar. Se trata de construir un ferrocarril, y en lugar de sujetarse á un trazado técnico y racional, cada diputado trabaja de esperadamente por que la línea pase

El Sr. Blanco Rajoy explica su actitud dentro del partido de que—dice—es jefe único e indiscutible el Sr. Sagasta, manifestando que á pesar de haber votado en contra en algunas ocasiones, esto no quiere decir que se haya separado del partido.

Defiende al gobernador de Orense atacado por el Sr. Feijóo, y termina diciendo que si bien es cierto que se han separado algunos jueces, promotores y otros empleados, habrá sido porque el Gobierno lo haya creído necesario no siendo esto motivo bastante para las censuras que á la conducta del Gobierno ha dirigido el Sr. Feijóo.

El Sr. Feijóo rectifica con gran regocijo de la Cámara y de las tribunas.

Entre otras cosas no menos interesantes, dice que el Sr. Blanco Rajoy vino á la vida en el año de 1881, razón por la cual está autorizado para decir lo que se le ocurría; que los gobernadores de Orense han hecho horrores en la provincia; que el Sr. Blanco Rajoy debe su elección al gobernador, y últimamente, que el Gobierno está amenazado de muerte si no atiende á los constitucionales de la provincia de Orense.

Los Sres. Blanco Rajoy y Feijóo rectifican varias veces, y se suspende la discusión sobre este asunto.

Entrase en la orden del día y continúa el debate sobre la ley provincial por capítulos y artículos.

Un debate se aprueba los catorce primeros artículos, después de haberse retirado dos enmiendas al art. 8.^o del Sr. Ibarra y otro señor diputado.

Póñese á discusión el art. 15, y la comisión acepta dos enmiendas: una del Sr. Alonso Castrillo y otra del Sr. Ordóñez.

El Sr. Pisa Pajares apoya otra enmienda al mismo artículo, que la comisión, por el órgano de su Presidente, Sr. Gullón, dijo que no aceptaba.

La enmienda fué desechada después de algunas frases en contra del Sr. Gullón, quien dijo le constataba de memoria porque no había oido el discurso del Sr. Pisa.

Se dió primera lectura á una enmienda y un artículo adicional, este último del Sr. Labra.

La comisión admitió dos enmiendas á este artículo, una de ellas del Sr. Borrel.

Póñese á discusión el capítulo 3.^o, y se aprueban sin debate los artículos hasta el 28. La comisión retira el art. 22.

El Sr. Moreno Pérez apoya una enmienda al artículo 28.

Pide en ella que no se permita á los delegados que los gobernadores nombrén e inspeccionen los asuntos de las diputaciones provinciales.

El Sr. Russell, de la comisión, se opone á este extremo, y pedida votación nominal, fué desechada por 83 votos contra 12.

El Sr. Maisonneuve, después de haberse puesto de acuerdo con la Cámara, la presidencia y la comisión, hace un discurso contra el capítulo 4.^o, al cual tiene presentadas tres enmiendas y un artículo adicional.

Se lamenta de que el Gobierno haya traído tan tarde una ley que interesa tanto á los pueblos; dice que la benevolencia de los posibilistas para con el Gobierno es en tanto en cuanto cumplen las promesas de la oposición; añade que lo primero que en la ley se echa de ver es la falta de sistema, y que no responde al espíritu descentralizador que han defendido y proclamado siempre los constitucionales.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, el orador suspende su discurso, levantándose la sesión.

Eran las siete.

NOTICIAS.

El cuadro de Pradilla

Se viene sosteniendo en la prensa, con relación al cuadro «Entrega de las llaves de Granada», que es contraria á la verdad histórica la presencia de la reina Isabel I en aquel solemne acto.

Recomendamos á los que tal sostienen, fundados en afirmación de autores modernos, y en especial á nuestro estimado colega *La Tribuna*, el siguiente pasaje de la «Historia de los Reyes Católicos» por el bachiller Andrés Bernaldez, contemporáneo, testigo ocular de aquél suceso y más conocido con el nombre del Cura de los Palacios.

Dice así, en lenguaje de aquella época:

«El Rey es la Reina, vista la carta es embajada del Rey Baudili, aderezaron de ir á tomar el Alhambra, y partieron del lugar del real, lunes dos de Enero, con sus huestes, muy ordenadas sus batallas, él llegando cerca de la Alhambra, salió el Rey Muley Baudili, acompañado de muchos caballeros, con las llaves en las manos, encima de un caballo, y quisose apear á besar la mano al Rey, y el Rey no se lo consintió descabalgarse del caballo, ni la quisio dar la mano, él Rey mero le besó en el brazo y le dió las llaves é dijo: «Toma, Señor, las llaves de tu ciudad, que yo, y los que estamos dentro, somos tuyos»; y el Rey D. Fernando tomó las llaves é dió-as á la Reina, y la Reina se las dió al Príncipe, y el Príncipe las dió al Conde de Tendilla.» (T. L., páginas 302.)

El último viernes tuvimos el gusto de oír en casa de nuestro distinguido amigo D. Luis Utor á la niña Pepita Cobena, la cual ejecutó algunas piezas en el piano con una precisión y seguridad impropias de su edad, y reveló ser una artista de verdadera mérito.

Felicitamos de todas veras al Sr. Cobena, pues vemos que su pequeña hija ha de alcanzar un porvenir bastante lisonjero si sigue la carrera que continúan buenos auspicios ha comenzado.

Después tuvimos también el gusto de escuchar á la señorita doña Encarnacion Utor. El movimiento continuo, de Wuever, y la Rapsodia húngara, piezas que le valieron multitud de plácemes de cuantas personas tuvimos el gusto de admirarla.

En los concursos de canto que se celebraron el viernes por la tarde en la Escuela Nacional de Música, lucieron su excelente escuela los discípulos del Sr. Inzenga, con aplauso del numeroso público que asistió al acto.

Llamó, entre otras, la atención la señorita doña Aurelia Montes, de quien ya en otras ocasiones hemos hablado con el elogio que merece, y obtuvo el segundo premio por unanimidad y tres votos para el primero. Interpretó en los ejercicios de una manera admirable el difícil rondó de la ópera *Saffo*, con aplauso general.

El próximo mes de Julio será inaugurada la nueva estación central del Norte.

Anoche fué detenida una mujer en el número 18

de la calle del Conde Duque, por haber vendido varios muebles de una habitación á cuyo cuidado quedó breves momentos durante la ausencia de la dueña del cuarto.

Han sido nombrados oficiales de las administraciones de contribución y rentas:

De primera clase, D. Mariano Roa, D. José Joaquín Mazo y D. Pablo Miela con destino á las de Madrid y Sevilla; de segunda clase, D. Rufino Medrano y D. Francisco Guadalajara, para las de Alava y Guadalajara; de tercera clase, D. Mariano Mur, D. Ignacio Pagés y Prat, D. Antonio Suárez y D. Eduardo Luna, para las de Alava, Cádiz, Ciudad Real y Teruel; de cuarta clase, D. Carlos García, D. Ricardo Guisasola y D. Valentín Rubio Guillén, para las de Alava, Oviedo y Valladolid, y de quinta clase, D. Juan Andrés Merino, D. Buenaventura Fonte y D. Magín Morante, para las de Alava, Avila y Barcelona.

La junta inspectora de teatros, en la reunión que ha celebrado en el Gobierno civil, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.^o Nombrar una subcomisión para que en cumplimiento de la real orden que aprueba el informe de la mencionada junta, redacte un reglamento á que deba ajustarse la construcción, policía y seguridad de los teatros que se edifiquen en lo sucesivo.

2.^o Nombrar otra subcomisión para que reconozca el circo ecuestre levantado en el Dos de Mayo.

3.^o Dada cuenta de una instancia de los empresarios de todos los teatros de Madrid, haciendo varias protestas sobre el informe de la junta inspectora aprobado por real orden, se decidió proponer al señor gobernador civil que consulte al ministerio de la Gobernación sobre la conveniencia de aclarar los artículos que se refieren al mangaje y tubería de gas, y desestimar las peticiones referentes á todos los demás puntos.

Exposición de Burdeos.

La Exposición inaugurada hace pocos días en la capital del Sud-Oeste de Francia ofrece una brillantez extraordinaria. Junto á los productos de la agricultura, de la industria, de las artes y del arte antiguo, especiales de Francia, de Argelia, de las colonias francesas, de España y de Portugal, hay una exposición de vinos y licores espirituosos que es universal y la más completa que ha habido, tanto por la variedad de cualidades como por las procedencias. Hay en este ramo 1.800 expositores.

La instalación de los vinos es, como puede suponerse, la más vasta, y del elegante pabellón en hemisferio que ocupa, la mayor parte está destinada á Burdeos. Tienen instalaciones especiales los vinos de Champagne, de Bourgogne, de la Loire y de Moselle. Sólo la Cámara de comercio de Veane presenta 184 muestras de vinos de Blagny, blancos, y de Montheil.

España y Portugal han enviado pocos vinos de mesa, pero son muy completas sus muestras de los generosos. Las provincias de Valencia y Navarra son las que ofrecen más variedad.

Italia presenta muchas y muy variadas muestras; Suiza sus vinos de Ivorn; Hungría y Dalmacia tienen grandes instalaciones. El gobernador de Smirna expone vinos de Anatolia. La instalación del Rhin es muy lujosa. Hay, por último, muy buenas muestras de Grecia, de Chipre, de Argelia, del Cabo y de Australia.

En las dos primeras horas que estuvo abierta la exposición, se recaudaron por entradas 4.300 francos. El producto de los abonos pasaba el primer día de 100.000 francos.

La Sociedad Fomento de las Artes se reunió en Junta directiva con objeto de acordar la forma en que habían de ser distribuidos los premios concedidos por el Sr. Marqués de Urquijo.

Consecuencia de sus acuerdos ha sido la distribución siguiente de los 8.000 rs. anuales para premios á los profesores y alumnos del mismo.

1.^o Distribuir dos premios de á 1.000 rs. cada uno para otros tantos profesores designados por el cuerpo docente y la junta directiva.

2.^o Quince de á 400 rs. para otros tantos alumnos que no excediendo de veinte años y llevando dos, por lo menos, en las clases del Fomento de las Artes, se consagren durante el día á un oficio, arte ó estudio profesional, siendo preferidos, en igualdad de circunstancias, los que, teniendo una conducta moral irreproducible, sean huérfanos, aprendan un oficio ó ayuden á sostener á su familia con el producto de su trabajo.

Y 3.^o Los premios deberán considerarse como un estímulo al trabajo y al estudio.

Para los efectos de las anteriores disposiciones, se acordó por unanimidad acreedores á los premios de la primera distribución á los dos profesores más antiguos Sres. Aguado y Villaciego que lo son respectivamente de Francés y Caligrafía. Los otros quince se adjudicarán á los alumnos tan pronto como terminen las oposiciones á los premios de la Sociedad. El día de San Pedro, á las dos de la tarde, se celebrará sesión pública para la entrega de premios.

En los exámenes verificados ayer tarde en la Escuela Nacional de Música y Declamación, ha obtenido por unanimidad el primer premio en la enseñanza de solfeo, á cargo del Sr. Pinilla, la niña Dolores Badiola y Arizmendi, de diez años de edad, que por una indisposición tan repentina como afortunadamente leve, no pudo presentarse en el día señalado al efecto.

Recibian nuestro más cordial y entusiasta para bien profesores y alumna, que, á no dudar, será una gloria del arte.

Los restos de D. Adelardo López de Ayala serán trasladados hoy al mausoleo que en el cementerio de San Millán ha sido construido.

Los últimos telegramas recibidos en el ministerio de Ultramar, manifiestan no existir el cólera en ninguna posesión española.

En el hospital Provincial ingresó anoche un sujeto con varias heridas, que según él manifestó, le habían sido inferidas en riña con varios desconocidos.

ASUNTOS DEL DÍA

Lo primero que ha llamado la atención en las últimas veinticuatro horas, ha sido el notable discur-

so pronunciado en la sesión de la mañana en el Congreso por el Sr. Albareda, contestando á la interpelación del Sr. Candas sobre ferro-carreles.

En realidad, el señor ministro de Fomento—y nuestro voto no es sospechoso, puesto que no estamos en vías de adulzar al Ministerio—es, dentro del Gabinete, la única personalidad que se ocupa asimismo de los asuntos referentes á su departamento, por encima de todas las intrigas políticas de carácter personal. Su discurso de ayer lo demuestra evidentemente, por el detenido estudio de la cuestión que revela y por las tendencias provocadoras que se notan en indicaciones, tales como la rebaja de las tarifas de los caminos de hierro.

El Sr. Albareda consiguió los aplausos de la Cámara, y la opinión imparcial acoge su discurso con igual aprobación.

**

Por la tarde en el Senado una pregunta del señor marqués de Alhama sobre la intervención de España en las conferencias diplomáticas, provocó una declaración del ministro de Estado más clara y terminante que la hecha anteriormente en el Congreso. El señor marqués de la Vega de Armijo negó rotundamente que el Gobierno español solicitará representación como gran potencia en las conferencias sobre Egipto; pero no así que se hayan dejado de hacer indicaciones oficiosas por algunos agentes diplomáticos de España.

De suerte que éstos son los comprometidos, y nos parece natural que se espere alguna dimisión del extranjero. Sin embargo, para no descubrir al culpable, es probable que se dé carpetazo á las dimisiones y se arregle todo con una combinación de altos puestos.

Después del anterior incidente se entró en la discusión del proyecto de la base 5.^a, que quedó aprobado por artículos.

Una declaración del señor duque de Veragua al votarse el artículo primero, hace presumir que en la votación definitiva de la ley necesitará el Gobierno recurrir á todos sus recursos de apremio, pues votarían en contra todas las minorías, incluso la democrática-monárquica y varios constitucionales, de los cuales se abstendrá también buen número.

**

En el Congreso puede decirse que la sesión de la tarde se perdió en ciertas monedades locales, sin interés alguno para el país, y que trajo á votación bien inopportunamente por cierto, el diputado ultramarino señor Feijóo. Y no se crea que la cuestión suscitada tiene nada que ver con la representación de este diputado por Cuba, sino que por el contrario, es tan peninsular, que se refiere á sucesos ocurridos antes de las elecciones en la provincia de Orense, de donde es natural, y en la cual no ha podido encontrar un distrito como deseaba. La verdad es que los hay que nacen para cuestiones.

Al Sr. Feijóo se le ocurrió echar la culpa de esto de que no debía acusar mas que á la providencia, á toda clase de funcionarios, y á intrigas terribles á que se refirió en misteriosos y sibilinos párrafos. También dijo que los constitucionales no vieron realizadas las esperanzas el sol del 8 de Febrero, y esto, que tiene mucho de cierto, no podía menos de hacer sonreír á los diputados, que recordaban los antecedentes políticos del orador, que se remontan al general Valmaseda, pasando por Martínez Campos, es decir, de moderados á centralistas.

Quisiéramos que ni una sola vez nos fuese simpático el obligado de Gobernación, Sr. González, pero en la ocasión presente no podemos menos de manifestar que nos hizo gracia su manera de trastear al trasnochado interpelante. ¡Vaya todo por Dios!

El Sr. Blanco Rajoy, que intervino en la discusión para alusiones, demostró que es un orador fácil, eloquente intencionado, y aunque vapuleó de lo lindo al Sr. Feijóo, hablando con la verdadera y legítima representación de los constitucionales de la provincia, no hemos de ocultar que nos causó pena ver empleadas en tan pequeña cosa sus valiosas facultades, dignas de mayores empresas.

Ciertas cosas se las debe dejar pasar, por que se caen de suyo como la nariz del cuento.

A causa de este incidente, que en realidad de verdad divirtió mucho á la Cámara llena de diputados, no pudo reanudarse la discusión de la ley provincial, contra la cual hablaron los Sres. Maisonneuve, Pisa Pajares y Moreno Pérez.

Este debate, como habíamos anunciado, pues, se prolonga más de lo que se esperaba.

**

A pesar de esto, no dejará de comenzar mañana el debate político que provocará el Sr. Moret. Las declaraciones que hará este distinguido hombre político ya las hemos consignado. También anticipamos el sentido que tendrán los discursos de los señores López Domínguez y Linares Rivas.

El primero, sobre todo, tendrá tanta importancia, y tales cosas contendrá contra la política centralista del Gabinete, que ésta quedará asaz quebrantado y maltrecho. El Sr. Balaguer no tomará parte en el debate; pero el Sr. López Domínguez se encarga de representarlo para la lectura de ciertos documentos muy interesantes y para fijar algunos extremos de trascendencia.

Con tales anuncios, que anoché circulaban por los círculos políticos, están los centralistas que no les llega la camisa al cuerpo. Nosotros sin embargo, les damos seguridades de vida hasta cierto punto, ¿qué más pueden pedir de nosotros?

**

Hoy es el día señalado para la salida de los señores Díz Romero, Orozco y otros diputados de Cataluña, que preceden la expedición del Sr. Balaguer á aquellas provincias.

En los círculos políticos se habla también de otros viajes de personajes políticos, á que se daba alguna importancia.

Por pronto, se anuncia la próxima excursión del Sr. Sagasta á Panticosa, y la salida de algunos ministros.

Pero lo repetimos: no se alarmen los centralistas. sus ministros se quedarán en Madrid bajo la presidencia interina (?) del Sr. Alonso Martínez.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En las mismas condiciones que cerró el mercado el viernes, se abrió la Bolsa de ayer; todos los valores continúan en baja, merced á las órdenes de venta y grandes remesas de papel que envían del extranjero para realizar, atribuyéndose estas disposiciones á jugadas y combinaciones por el sobre-precio que con los 7/8 de beneficio resulta favorecido el 3 por 100 exterior en perjuicio del interior, convertido á la nueva Deuda del 4 por 100.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se ve p. 12 y 20 reales caja en las principales farmacias Madrid y provincias.
Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

PURGANTE LE ROY

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias.—Frasco purgante, 3 pesetas; idem vomitivo, 1 peseta; pildoras purgantes, 6 pesetas.

Electuario anti terciánaro de Collantes; anti-freibí-fugo sin rival y de efectos prontos y seguros, bote 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, plaza del Angel, 3

CHOCOLATES**MATÍAS LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL

ÚNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

MÁQUINAS DE VAPOR

Especialidad en máquinas para desagüe de minas y extracción de minerales.

BOMBAS DE TODAS CLASES

Poleas diferenciales, gatos, cabrestantes, tubos de hierro, de goma y de lona.

Maquinaria de todas clases.

Tornos, máquinas para carpintería.

LA MAQUINARIA INGLESA

Plaza del Angel, 18, Madrid

Dirigirse al Director. JAIME BACHE

**LA FUNERARIA****SERVICIOS FÚNEBRES**

Su misión es facilitar cuanto pueda hacer necesario para entierros y funerales.

Tarifas en combinación con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias.

Gran servicio de coches fúnebres, variado por clases y precios.

Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.

Se encarga de los embalsamamientos, licencias etc

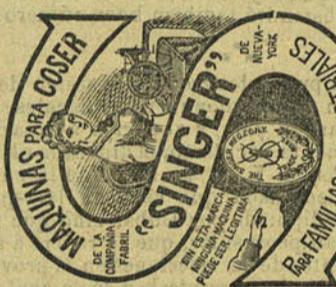
Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Argüelles) en Madrid.

Fábrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos.

Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho

LA FUNERARIA, PRECIADOS 70, HOY 68.

NOTA. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de *La Funeraria*; éstos no se presentan sin previo aviso de persona autorizada.



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
ad. contado.

HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
ACEITE,
PIEZAS SULTAS

Y accesorios para toda clase de costura
CASA PARA LA VENTA,
MADRID

En todas las capitales de provincia:
Carreteras, 35.
Fuenca, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Para evitar falsificaciones, extíjase en
de la COMPAGNA FABRI SINGER.
*Pedáneos Catalogos Ilustrados
con listas de precios.*

COLIRIO RESOLUTIVO

de la catarata por D. Casiano Macías, médico oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las cataratas.

Precio en Madrid, 60 rs., el frasco con su cuenta-gotas; en provincias, 66 rs., frasco y certificado. Farmacia del Buen Suceso, de J. Domínguez, Plaza del Angel, 16. Depósito central, en casa del autor, Plaza de Santa Ana, 10.

ESCOPESTAS

Gran surtido de 4 á 200 duros. Objetos de Toledo. Arañas á 9 duros. Juegos de reloj á 15: esta casa vende más barato que las demás de su ramo.

7, CÁRMEN, 7

LA ESTRELLA ORIENTAL

5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4

LIQUIDACION

El dueño de esta acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

HULES BLANCOS

Lisos, mármoles, imitacion mantel para las mesas de comedor, es lo más limpio y económico.

Casa especial en este artículo.

Fábrica de hules de J. Vela, junto á la Lotería,

TRASPARENTE NOVEDAD.

14, Carretas, 14

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53**FOLLETIN DE «EL DEBATE»**

—Poco más ó menos.

—Para andarlas, sin embargo, y almorzar, lo mejor nos se necesitaban dos horas...

—Y hasta tres.

—Lo que demuestra que vuestro caballo no está tan cansado como decis, y que no es para que descanse por lo que os deteneis aquí.

—Desde luego, respondió Loiseau, poco inquieto por justificarse; quería saber si no teníais nada que hacer.

—Nada por el momento. Todos mis deudores han pagado en regla.

—¿No tenéis prestado más dinero?

—Sí, pero aún no ha cumplido.

Loiseau guiño el ojo á su vez.

—Eso no importa, dijo; voy á contaros lo que he oido decir en Jargeau.

M. Jouval se estremeció.

—Una cosa chistosa, por cierto! continuó el escribano.

—Veamos, dijo M. Jouval, que había recobrado su serenidad.

—Conoceis á alguien en Ferolles-les-Prés? replicó Loiseau.

—Pardiez! dijo M. Jouval, Ferolles no está tan lejos, puesto que se vé desde aquí al pie de la colina de Sologne, al otro lado del Loire.

—Entonces habréis oido hablar de la molinera de Brin-d'Amour?

—Ciertamente, dijo M. Jouval. Parece que su hijo ha muerto en la guerra, ó más bien, que el que ha muerto no era su hijo... En fin, hay ahí una porción de historias, de las cuales no se comprende nada.

—Verdaderamente, dijo Loiseau sonriendo.

—Me han hablado de eso; pero como no me ocupo más que en mis negocios, nunca he prestado gran atención.

—Pues bien, yo, dijo Loiseau, sé la la cosa al dedillo.

—De verdad?

—El hijo de la molinera había partido al ejército por su hermano de leche, bastante mal sugeto, por cierto.

—Bueno!

—Después de haber partido, la nodriza y su marido han preparado un golpe como él solo. La mujer al morir, ha dicho que su hijo no era tal hijo, y que su verdadero hijo era el soldado, en tanto que el otro, lo era de la molinera.

—¿Y la molinera lo ha creído?

—No solamente ella, sino todo el mundo, en Ferolles, y he aquí que van ya cinco ó seis meses que el bribbon está instalado en el molino y que la señora Suzon le llama su hijo á boca llena.

—Sí, dijo M. Jouval, he oido hablar de eso.

—Pero hé aquí que la cosa se complica, dijo Loiseau.

—¿Cómo?

—El soldado no ha muerto.

—¡Bah!

—Es más todavía, ha vuelto esta noche pasada, y todo el mundo se ocupa de esto en Jargeau y en Ferolles.

El mozo de cuadra del *Carro de Oro* es quien lo ha conducido al molino, en plena noche.

—Lo que hace, dijo fielmente M. Jouval que la molinera tenga ahora dos hijos en lugar de uno.

—¡Oh! si no fuera más, que eso...

—¿Qué ocurre, pues?

—Parece que durante la marcha de Jargeau al molino han disparado des tiros de fusil sobre la tartana en la cual estaba Lorenzo Tiercelin.

—¿El soldado?

—Sí, y que una bala ha agujereado la cubierta.

El mozo de cuadra ha hecho infinita de exclu-

ACADEMIA PREPARATORIA

FARA

CARRERAS ESPECIALES

dirigida por D. José Mirete, Licenciado en ciencias exactas y oficial del cuerpo de Estadística y por D. Leopoldo Soto y Sanchez, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo

En 1.º de Julio próximo comenzarán las clases, abriéndose la preparación para las convocatorias anunciatas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6 de la tarde.

Comisión, consignación, tránsito.

ADRIAN CAMILLERI

GRAO DE VALLÉNCIA

AGUA DE SAN LORENZO

Con grandísimas y reconocidas ventajas á la Tintura de Arnica y otros medicamentos.

No hay quemaduras de primero y segundo grado, heridas de todas clases, llagas y ulceraciones sifiliticas ó de otra procedencia, dolores reumáticos locales, cusiones, hemorrágias y jaquecas, áun las más rebeldes, que se resisten al tratamiento de este tan maravilloso específico. Se halla de venta por mayor, casa de García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las farmacias: Puerta del Sol; Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 15; Barquillo, 1; Atocha, 30 y 33; Carbon; Mayor, 27 y 29, y Alcalá, 3. —Para su uso, téngase en cuenta el prospecto que se une á cada frasco.

PELAEZ VELASCO Y LEIRA

MADERA, 9, BAJO—MADRID

Necesitamos corresponsales en todas las cabezas de partido judicial de España.

AGUA DE LOECHES**LA MARGARITA**

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior concedido en el concurso balnearológico de Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úceras, desreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos peritazos, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. —Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Noya de Almada, 100, sobrelojo.

maciones ántes de contar todo esto; pero al fin no ha podido contener la lengua.

—Y después? dijo M. Jouval cuya fisonomía empezaba á revelar cierta inquietud.

—Hubo una cosa extraordinaria, prosiguió Loiseau: el marido de la nodriza, el bribbon más grande de toda la comarca, ha tomado el coche de Jargeau a Orleans esta mañana, y su bolsa aparentaba pesar como si estuviese llena de escudos.

—Es rico ese hombre?

—Hace ocho días no tenía un sueldo.

—Entonces...

—Compadre, dijo el escribano, las gentes de ley como yo vemos más claro que los demás.

—Ah!

—Me figuro que el padre Boulart no ha hecho creer á la molinera que su verdadero hijo se llamaba Miguel, sin haber sacado algún provecho de esta mentira. Miguel le ha dado dinero sin duda alguna.

—Es muy posible, dijo M. Jouval que había recompensado su imposibilidad.

Loiseau continuó:

—Lo que llama extraordinariamente la atención, es que el padre Boulart, que había manifestado tanta alegría al saber que el soldado, á quien llamaba su hijo, no había muerto, haya desaparecido cuando éste llegaba.

—Es extraordinario, en efecto.

—A primera vista, sí. Pero cuando se reflexiona, se comprende fácilmente su modo de